

**ACTA N° 5 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025, DE
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE
CONTRATACIÓN**

Expediente: 2025-350041

Título: REHABILITACIÓN DE FIRMES EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. 9 LOTES
LOTE 2. PROVINCIA DE CÁDIZ. (07-CA-2476-00-00-CS).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 7 de octubre de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 19 de julio de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno, Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Cotratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera, Representante de la Asesoría Jurídica.

María del Mar López Dantas, Representante de la Intervención de la Consejería.

Moisés Barea Solís. Jefe del Servicio de Planificación. D.G. Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:

Esperanza Álvarez Campos. Gabinete Adjunto de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, se procede al análisis de la documentación presentada en plazo, a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, por UTE ASFALTOS GARRUCHO SA AGLOMERADOS ANDALUCES SL, atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, respecto al Lote 2 del presente expediente de contratación.

Tras analizar la documentación presentada la Mesa acuerda requerir a la entidad licitadora para que subsane los siguientes defectos u omisiones observados:

- De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7.2.a).4. ambas empresas han de aportar Declaración responsable de la persona representante que presente la oferta, conforme al modelo establecido en el Anexo VIII.
- La empresa ASFALTOS GARRUCHO SA presenta el justificante de solicitud, de fecha 18 de septiembre de 2025, de bastanteo del poder de representación de D. Antonio Garrucho Camargo, ante la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz. En



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO ESPERANZA ÁLVAREZ CAMPOS	08/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmN6MAUSRHHCN49YRN5JUFCNZL	PÁG. 1/2

atención a la fecha de solicitud y la consecuente estimación de emisión de dicho bastanteo, se solicita el mismo, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7.2 b del PCAP.

- Respecto a la adscripción de medios materiales, según lo establecido en la cláusula 10.7.2 d).2 en relación con el apartado 4 del Anexo I del PCAP, se ha de acreditar:
 - La ubicación de la planta de fabricación de mezclas bituminosas mediante las coordenadas en el sistema de referencia ETRS89 y proyección UTM uso 30 y plano de planta a escala de las instalaciones.
 - Características de la planta en relación con la justificación de la introducción de fresado en la misma.
- El certificado relativo al cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social aportado por AGLOMERADOS ANDALUCES SL no corresponde a la empresa sino a una persona física, por lo cual, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.7.2.f.4 del PCAP, ha de cumplimentarse su emisión adecuadamente.

La Mesa establece un plazo de 3 días para la presentación de la documentación, que se realizará a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo el apercibimiento de exclusión de la licitadora si en el plazo concedido no atiende al correspondiente requerimiento.

Se deja constancia en este acta, que habiendo presentado ASFALTOS GARRUCHO SA el Plan de Igualdad vigente en la empresa, por la Mesa se ha consultado el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) y comprobado su inscripción en el mismo.

De otro lado, también se ha de hacer constar que, habiendo presentado AGLOMERADOS ANDALUCES SL la solicitud de depósito de garantía definitiva, constituida mediante aval por importe de 75.381,75 euros, se ha comprobado que por parte de Caja de Depósitos de la Tesorería-Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos se ha remitido al órgano de contratación el correspondiente Resguardo, Modelo T00, de constitución del depósito.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO ESPERANZA ÁLVAREZ CAMPOS	08/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN6MAUSRRAHCN49YRN5JUFCNZL		PÁG. 2/2